

47. Guadalcanal (traslado del señor Maíz Cal). Distrito de Cazalla de la Sierra. Colegio de Sevilla.
48. Montellano (traslado del señor Fuentes Gutiérrez). Distrito de Morón. Colegio de Sevilla.
49. Sacedón (traslado del señor García Collantes). Distrito de Guadalajara. Colegio de Madrid.
50. Santa Coloma de Queralt (traslado del señor Gabarró Miguel). Distrito de Valls. Colegio de Barcelona.
51. Tarazona (traslado del señor Gimeno Gómez-Lafuente). Distrito del mismo nombre. Colegio de Zaragoza.
52. Villalpando (traslado del señor Moral Velasco). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.
53. Elizondo (traslado de la señora Chofre Oroz). Distrito y Colegio de Pamplona.
54. Olivera (traslado del señor Miñarro Muñoz). Distrito de Arcos de la Frontera. Colegio de Sevilla.
55. Santa Comba (traslado del señor Rodríguez González). Distrito de Santiago. Colegio de La Coruña.
56. Vergara (traslado del señor Fernández Fernández). Distrito del mismo nombre. Colegio de Pamplona.

NOTAS

1.ª Con posterioridad al 19 de enero de 1983, fecha de la convocatoria precedente y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de febrero siguiente, han correspondido al turno de oposición, o se han destinado a dicho turno, las Notarías siguientes:

A oposición entre Notarios

1. Bilbao (por traslado del señor Barquín Seguí).
2. Gijón (por traslado del señor Ventoso Escribano).
3. Sueca (por traslado del señor Rueda Pérez).
4. Hernani (por traslado del señor Olagüe Ruiz).

A oposición libre

1. Baena (por traslado del señor Hijas Mirón).

2.ª Serán provistas en su día, dentro de sus respectivos Colegios Notariales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento Notarial, las Notarías de Orduña, Cabañaquinta, Villamartín, Villada y Albarracín, por haber quedado desiertas por falta de solicitantes en el concurso anterior de provisión ordinaria.

3.ª Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama tratándose de aquéllos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del Reglamento Notarial, entendiéndose por ingreso en la carrera a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo, no a la fecha del primer título que obtuvieron, sino a la de la toma de posesión de la primera Notaría servida por los mismos.

Los señores Notarios solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución del mismo.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8946

ORDEN de 4 de marzo de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso de acceso la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante por Orden de 28 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), fueron admitidos al mismo por Resolución de 7 de abril de 1981, de la que se posesionó el 2 de octubre, y el señor Frago, gados de Universidad don Emilio Ridruejo Alonso y don Juan Antonio Frago Gracia,

Teniendo en cuenta que el señor Ridruejo fue nombrado Catedrático de «Lengua española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia por Orden de 17 de septiembre de 1981, de la que se posesionó el 2 de octubre, y el señor Frago de «Historia de la Lengua española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla por Orden de 16 de noviembre de 1981, de la que se posesionó el 2 de diciembre, por lo que han perdido la condición de Profesor agregado de Universidad, necesaria para participar en un concurso de acceso y por ser los únicos aspirantes al mismo, ya que otro, don José Jesús de Bustos Tovar, renunció a continuar en el mismo,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

8947

ORDEN de 24 de marzo de 1983 por la que se rectifica la de 17 de marzo de 1983, que convoca con carácter general concurso-oposición restringido y oposición libre a los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertido error en el texto de la Orden ministerial de 17 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convoca, con carácter general, concurso-oposición restringido y oposición libre a los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tal error en el sentido que a continuación se transcribe:

Donde dice:

II. DISTRIBUCION DE PLAZAS

Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial

Ministerio de Educación y Ciencia	696
Galicia	95
País Vasco	181
Cataluña	571
Andalucía	151

Debe decir:

II. DISTRIBUCION DE PLAZAS

Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial

Ministerio de Educación y Ciencia	694
Galicia	95
País Vasco	183
Cataluña	571
Andalucía	151

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

8948

RESOLUCION de 16 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado (rectificada), por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química agrícola» (2.ª plaza) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 14 de marzo de 1983, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Agrícola» (2.ª plaza) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

- Don Carlos Cadahia López (DNI 203.056).
- Don Manuel Medina Carnicer (DNI 30.055.667).
- Don Agustín Gárate Ormaechea (DNI 15.338.777).
- Don Juan José Sánchez Andrés (DNI 22.427.685).
- Don Antonio Lino García Torres (DNI 22.339.340).
- Don Francisco Javier López Andrés (DNI 22.328.080).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de San-
do de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.